***Convocatoria Conjunta CONACYT-BMBF 2016***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Cierre del sistema | Evaluación | Publicación de resultados | Periodo de formalización |
| 28 de abril de 2017 (viernes)  La hora de cierre será hasta las 17:59 hrs.  (hora de la Ciudad de México) | **Mayo – Julio 2017** | **A partir de agosto de 2017** | **A más tardar 45 días después de la fecha de publicación de resultados** |

|  |
| --- |
| Público Objetivo |
| Instituciones y empresas de ambos países que estén al corriente de sus obligaciones fiscales; para la parte de México, que cuenten con inscripción o preinscripción en el RENIECYT a la fecha de cierre de la convocatoria, a participar en esta convocatoria con Alemania. |

|  |
| --- |
| Requisitos |
| Ser institución académica y de investigación con programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o con una fuerte vinculación con éstas. Contar con RENIECYT vigente al momento de la formalización del apoyo.. |

|  |
| --- |
| Sectores de apoyo |
| 1. Biotecnología, incluida la biotecnología “blanca” (aplicada a las ciencias médicas, agricultura y otros sectores industriales) 2. Investigación en materiales 3. Nanotecnología |

|  |
| --- |
| Requisitos de elegibilidad |
| Los apoyos financieros se otorgarán a esfuerzos binacionales estructurados a través de CONSORCIO1 con mínimo 2 integrantes por la parte mexicana y 2 por la parte alemana, conformados con la siguiente estructura:   * Una entidad no de negocios (Institución de Educación Superior, Centro de Investigación, Instituto Nacional de Salud) y una entidad de negocios (micro, pequeña o mediana empresa), por ambas partes, tanto mexicana como alemana. * La institución líder ante cada agencia (CONACYT y BMBF), será aquella que presente la solicitud en los términos de la presente convocatoria, cumpliendo con los criterios de elegibilidad que señale cada institución. * Las 4 entidades participantes deberán firmar el Acuerdo de Consorcio. |
| Duración del proyecto |
| La duración de los proyectos deberá ser de 24 meses (2 etapas de 12 meses cada una). Se podrá solicitar una extensión de máximo 12 meses. |
| Link |
| <http://conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-foncicyt/convocatorias-abiertas-foncicyt/convocatoria-conjunta-conacyt-bmbf-2016> |